

ACCION URGENTE

EXTERNO (Para distribución general)

Indice AI: AMR 19/08/90/s
Distr: AU/SC

AU 176/90

4 de mayo de 1990

Ejecuciones extrajudiciales perpetradas por escuadrón de la muerte

BRASIL: Marcello ROSA DE OLIVEIRA, 17 años)
Marcos ROSA DE OLIVEIRA, 18 años) hermanos, asesinados

Alexandre DE OLIVEIRA, 21 años)
Andre DE OLIVEIRA, 18 años) hermanos, asesinados
Marcello GONÇALVO DE OLIVEIRA 15 años)

Osmar ZAGO FILHO, 15 años)
Emiliano FIGUEIREDO DE SOUZA, 21 años) amigos, asesinados

Edilson DOS SANTOS, gravemente herido

Edilson DOS SANTOS, gravemente herido

El lunes 30 de abril, entre las 6:00 y las 6:30 de la tarde, un grupo de hombres armados vestidos de civil detuvieron a Marcello Rosa de Oliveira cuando salía de su domicilio en el poblado de chabolas (favela) de Vila Alice en Diadema, localidad en las afueras de Sao Paulo. Uno de los hombres pidió al muchacho que le mostrara su tarjeta de trabajo (carteiro de trabalho) para comprobar si estaba empleado. Marcello de Oliveira les enseñó su tarjeta y trató de explicarles que trabajaba a pesar de que el empresario que le había contratado no la había firmado. Un familiar escuchó cómo el hombre decía que la tarjeta de trabajo en blanco era su certificado de defunción (carteiro em branco e atestado de obito). Acto seguido los hombres mataron a tiros a Marcello de Oliveira y a su hermano mayor, Marcos, que había salido de la casa para ver qué ocurría.

Una hora después aproximadamente, un grupo de cuatro o cinco hombres armados vestidos de civil abordó a un grupo de seis amigos que conversaban en la esquina de una calle de Diadema, a cuatro kilómetros del lugar de los primeros asesinatos. Les obligaron a levantar los brazos y a tumbarse boca abajo en el suelo. El grupo abrió fuego contra ellos, dando muerte a cinco de los jóvenes e hiriendo gravemente al sexto. La madre de tres de las víctimas, que eran hermanos, dijo a la prensa que sus hijos no eran delincuentes sino que trabajaban y estudiaban. El funcionario de policía de Diadema responsable de la investigación está tratando ambos incidentes como un sólo caso porque considera que el mismo grupo puede ser el responsable de las dos agresiones.

INFORMACION GENERAL

Los grupos locales de derechos humanos han informado desde 1987 a las autoridades de Sao Paulo de la presencia de escuadrones de la muerte, conocidos como justiceiros, que operan en las poblaciones circundantes a esa ciudad. El creciente índice de criminalidad de la mayoría de las grandes ciudades de Brasil parece la causa que ha estimulado el origen de escuadrones de la muerte y de grupos de vigilantes. En 1989 se produjeron 250 muertes violentas en la localidad de Diadema y durante las últimas seis semanas se han recibido informes de al menos tres agresiones al día contra pasajeros de autobuses. Diadema tiene el índice de criminalidad más alto del área metropolitana de Sao Paulo. Esta población es también una de las más pobres de la zona. En julio de 1989, un pastor metodista declaró que había más de 300 grupos de justiceiros operando en la región "ABCD" - acrónimo de las poblaciones industriales del área metropolitana de Sao Paulo, entre las que se encuentra Diadema. Existen pruebas de que la policía local ha proporcionado apoyo a los justiceiros o ha tolerado sus actividades; presuntos componentes de estos grupos fraternizan con la policía local e incluso han utilizado vehículos oficiales de este cuerpo para sus operaciones.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas y cartas por vía aérea cortésamente redactadas:

- instando a que se emprenda una investigación exhaustiva de los asesinatos de los siete jóvenes de Diadema en los dos incidentes relatados, perpetrados, al parecer, por justiceiros, e instando a que las personas halladas responsables de los mismos sean puestas a disposición judicial;
 - preguntando si las autoridades han iniciado alguna investigación en torno a las denuncias de la presunta implicación policial en los grupos de justiceiros.

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Antonio Claudio Mariz de Oliveira
Secretario de Segurança Publica
Secretaria de Segurança Publica do Estado de Sao Paulo
Av. Higienopolis 758
01.238 Sao Paulo
Brasil

Telegrams: Secretario Segurança Publica, Sao Paulo, Brasil

Sr. Prefeito de Diadema
Prefeitura de Diadema
09.900 Diadema
Estado de Sao Paulo
Brasil

Telegrams: Prefeito Diadema, Diadema, Sao Paulo, Brasil

COPIAS A:

Folha de Sao Paulo (Periódico)
Alameda Barao de Limeira 425
Sao Paulo
Brasil

Centro Santo Dias (Organización de derechos humanos)
c/o A Curia
Avenida Higienópolis 809
Sao Paulo
Brasil

y a la representación diplomática de Brasil en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 15 de junio de 1990.